

Si tu vocación es diseñar... y construir



PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS

Carrera de Nivel Superior que permite construir edificios hasta 4 pisos con incumbencias de M.M.O. Técnico en Proyecto y Construcción de Obras.
Res 177/12 - 3 años

Ciclo Complementario en Facultades de Arquitectura (UAI y UM).
Titulo Final: Arquitecto. 2 años y medio.

Charlas Informativas:

Jueves 19 de marzo 18 hs. en Aráoz 2193

Viernes 20 de marzo 18 hs. en Av. de Mayo 666 5º A

DIBUJO TECNICO INFORMATICO Res 1352/10 - 1 año

Formación Profesional en Representación y Documentación de Obra

Carrera corta cuyas materias son válidas para proseguir estudios de Nivel Superior.

Charla Informativa:

Viernes 20 de marzo 17 hs. en Aráoz 2193



INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO

Aráoz 2193/Av. de Mayo 666 5º Piso C.A.B.A.

www.integral.edu.ar

Tel. 4824-5656

[Desuscribeme de esta lista de contactos](#)



NOTA SALIDA DNGU N° S 3511/15

Ministerio de Educación

Dirección Nacional de Gestión Universitaria

Ref.: Expte. N°8898/15.-

BUENOS AIRES, - 4 DIC 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los presentes actuados, en razón de su denuncia recibida el 6/05/2015, donde se nos informaba de su preocupación por la oferta educativa denominada "Técnico Superior en Proyecto y Construcción de Obras" perteneciente a la entidad "INTEGRAL - INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO", que ofrecía articulación universitaria con la carrera de Arquitectura.

Al respecto, cabe mencionar que la publicidad en cuestión ya fue modificada subsanándose la falta publicitaria de INTEGRAL, como se ha acreditado en el expediente arriba citado, habiéndose consultado previamente a las Universidades involucradas en la publicidad.

Por lo tanto, se le informa que las actuaciones serán archivadas, previa comunicación a la Entidad Terciaria en cuestión sobre la falta en que ha incurrido.

Saludo a Usted atentamente.

cach.

Mgter. Jorge STEIMAN
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ARQ. ADOLFO CANOSA
S. / D.-

COLEGIO DE ARQUITECTOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONSEJO SUPERIOR ENTRADA	
CODIGO	1208
FECHA	16/12/2015

